

Don _____, con domicilio en y D.N.I. nº _____ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de _____ .) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de difusión y formación de una distribución de software libre en la Ciudad Autónoma de Melilla y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de _____ . Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En _____, a _____ de 2007.

Melilla, 09 de julio de 2007 .

El Secretario Técnico. P.A.

Pedro Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1588.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden núm. 1998 de fecha 05 de julio de 2007, aprobó el expediente de Concurso público, Procedimiento Abierto y Tramitación Urgente, para la contratación de los Servicios de "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO AL PROGRAMA MELILLA DIGITAL."

TIPO DE LICITACIÓN: 58.000,00 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: DOCE (12) MESES, con posibilidad de renovación con carácter anual, previo acuerdo de las partes.

FIANZA PROVISIONAL: 1.160,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días

hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES.

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

No obstante, transcurrido diez (10) días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado o festivo se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don _____, con domicilio en y D.N.I. nº _____ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de _____ .) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de los servicios de soporte técnico al Programa Melilla Digital y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de _____ Euros.